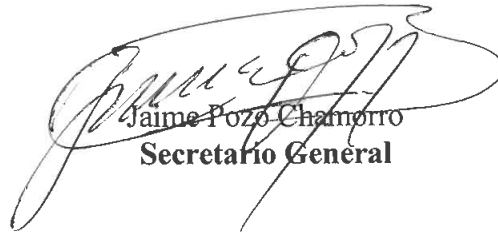


CASO 0886-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dos y cuatro días del mes de diciembre de dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la sentencia de octubre 15 de 2014, a los señores: Jueces de la Sala de lo Contencioso Tributario Corte Nacional de Justicia, mediante oficio 5734-CC-SG-2014; Jueces de la Cuarta Sala Tribunal distrital de lo Fiscal N.2 de Guayaquil, mediante oficio 5735-CC-SG-2014, conjuntamente con los procesos que fueran remitidos a esta Corte.- Lo certifico.-



Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jpr




Quito D. M., noviembre 27 de 2014
Oficio 5734-CC-SG-2014

Señores
**JUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CORTE
NACIONAL DE JUSTICIA**
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia 163-14-SEP-CC de octubre 15 de 2014, dentro de la acción extraordinaria de protección 0886-11-EP, presentada por Mildred Mirella Zambrano Zambrano, Compañía Ecoterm S.A. De igual manera, devuelvo los procesos constantes en 21 fojas útiles del expediente de casación.

Atentamente,



Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/jpr



No. 17751-2011-0100

Recibido en Quito el día de hoy jueves cuatro de diciembre del dos mil catorce, a las trece horas y veinte y seis minutos. Adjunta: una copia certificada de sentencia No. 163-14-SEP-CC en 8 fojas, devuelve expediente original del Recurso de Casación No. 100-2011 en 21 fojas útiles.. Certifico.



ABG. ACUÑA NARANJO DIEGO ALEJANDRO
SECRETARIO RELATOR

3095


Quito D. M., noviembre 27 de 2014
Oficio 5735-CC-SG-2014

Señores
**JUECES DE LA CUARTA SALA TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL N.2
DE GUAYAQUIL**
Guayaquil

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia 163-14-SEP-CC de octubre 15 de 2014, dentro de la acción extraordinaria de protección 0886-11-EP, presentada por Mildred Mirella Zambrano Zambrano, Compañía Ecoterm S.A. De igual manera, devuelvo los procesos constantes en 77 fojas útiles de su instancia.

Atentamente,


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/jpr

